



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3342

21/01/2020

6033

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

El 5 de febrero de 2020 la Ministra de Política Territorial y Función Pública y el Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno vasco mantuvieron un encuentro en la sede del ministerio para, entre otros asuntos, retomar el calendario de transferencias que había sido acordado durante la anterior legislatura.

En dicho encuentro se acordó la convocatoria en el mes de marzo de la comisión mixta de transferencias para acordar el traspaso de las materias relacionadas con la legislación sobre productos farmacéuticos, el seguro escolar y las ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo.

El pasado 20 de febrero se celebró una nueva reunión en Vitoria, en la que ambas partes acordaron el calendario para negociar el traspaso de las 32 competencias pendientes del Estatuto vasco.

El compromiso de los gobiernos estatal y vasco es avanzar, a lo largo de 2020 y 2021, en la consecución del acuerdo alcanzado. Durante estos dos años, los Ministerios competentes y las distintas Consejerías vascas iniciarán negociaciones, primero en ponencias técnicas y después en la comisión mixta de transferencias.

Madrid, 24 de febrero de 2020